

**AyT GOYA HIPOTECARIO II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2010

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 7 y 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 30.265 miles de euros (2,85% de los activos totales del Fondo) y un importe de activos adjudicados de 967 miles de euros (0,09% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 10, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 en un importe de 8.245 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

19 de abril de 2011

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>886 741</b>	<b>986 683</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>886 741</b>	<b>986 683</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	886 741	986 683
Certificados de transmisión hipotecaria		859 970	961 953
Activos dudosos		27 360	34 344
Correcciones de valor por deterioro de activos		(589)	(9 614)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>176 159</b>	<b>181 413</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>967</b>	<b>76</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>107 312</b>	<b>105 918</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	107 312	105 908
Certificados de transmisión hipotecaria		103 259	104 127
Cuentas a cobrar		415	641
Activos dudosos		2 905	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(63)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		796	1 140
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	10
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	<b>25</b>	<b>21</b>
Comisiones		-	-
Otros		25	21
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>67 855</b>	<b>75 398</b>
Tesorería		67 855	75 398
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1 062 900</b>	<b>1 168 096</b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>998 931</b>	<b>1 114 330</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>998 931</b>	<b>1 114 330</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	897 886	1 012 146
Series no subordinadas		836 136	950 396
Series subordinadas		61 750	61 750
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	54 299	46 677
Préstamo subordinado		55 140	55 466
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(841)	( 8 789)
Derivados	9	46 746	55 507
Derivados de cobertura		46 746	55 507
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>111 508</b>	<b>110 398</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>111 490</b>	<b>110 378</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	12	105 091	105 615
Series no subordinadas		103 284	104 127
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 807	1 488
Deudas con entidades de crédito	12	6 079	3 850
Préstamo subordinado		2 500	2 174
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		3 390	1 439
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(94)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		283	237
Derivados	9	318	913
Derivados de cobertura		318	913
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		2	-

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>20</b>
Comisiones		15	17
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión administrador		13	14
Comisión agente financiero/pagos		2	3
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		3	3
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(47 539)</b>	<b>(56 632)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(46 746)	(55 507)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	<b>6</b>	<b>(793)</b>	<b>(1 125)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1 062 900</b>	<b>1 168 096</b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>21 053</b>	<b>49 804</b>
Derechos de crédito		20 759	49 214
Otros activos financieros		294	590
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(21 444)</b>	<b>(48 018)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(11 884)	(24 122)
Deudas con entidades de crédito		(1 998)	(2 522)
Otros pasivos financieros		(7 562)	(21 374)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(391)</b>	<b>1 786</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(9 425)</b>	<b>(4 912)</b>
Servicios exteriores		(26)	(25)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Otros servicios		(24)	(24)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(9 399)	(4 887)
Comisión de Sociedad Gestora		(150)	(150)
Comisión Administrador		(106)	(118)
Comisión del agente financiero/pagos		(21)	(23)
Comisión variable - Resultados realizados		(8 789)	(4 260)
Otros gastos		(333)	(336)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>17</b>	<b>8 944</b>	<b>(9 730)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		8 944	(9 730)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>18</b>	<b>(63)</b>	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>19</b>	<b>935</b>	<b>12 856</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>20</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1 461</b>	<b>(4 550)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>1 765</b>	<b>(4 214)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	21 197	49 774
Intereses pagados por valores de titulización	(11 565)	(29 768)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(8 157)	(21 488)
Intereses cobrados de inversiones financieras	290	569
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(3 301)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(279)</b>	<b>(308)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(150)	(169)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(107)	(119)
Comisiones pagadas al agente financiero	(22)	(20)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(25)</b>	<b>(28)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(25)	(28)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(9 004)</b>	<b>(2 058)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(9 004)</b>	<b>(2 058)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	106 100	130 217
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(115 104)	(132 275)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(7 543)</b>	<b>(6 608)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	75 398	82 006
Efectivo equivalentes al final del periodo	67 855	75 398

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	1 199	3 532
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	1 199	3 532
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7 562	21 374
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(8 761)	(24 906)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	332	324
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(332)	(324)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 5 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 12), por un importe de 1.300.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2008 y el 11 de junio de 2008, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Certificados de Transmisión Hipotecaria, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Certificados de Transmisión Hipotecaria, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Certificados de Transmisión Hipotecaria, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

Concretamente, los criterios que aplican los Administradores de la Sociedad Gestora, de acuerdo con la nueva normativa aplicable, para estimar las pérdidas por deterioro de los activos financieros del Fondo, se describen en la Nota 3.8.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.2 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.4 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.5 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.6 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.5).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.8 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### **b) Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2010, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.10 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.11 Impuesto sobre beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 20).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.12 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

#### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados (Nota 9).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>886 741</b>	-	<b>886 741</b>
Derechos de crédito	886 741	-	886 741
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>107 312</b>	-	<b>107 312</b>
Derechos de crédito	107 312	-	107 312
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>994 053</b>	-	<b>994 053</b>

  

2009	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>986 683</b>	-	<b>986 683</b>
Derechos de crédito	986 683	-	986 683
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>105 908</b>	-	<b>105 908</b>
Derechos de crédito	105 908	-	105 908
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 092 591</b>	-	<b>1 092 591</b>

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

#### **c) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

#### **d) Riesgo de amortización anticipada**

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (*contraction risk*) y de extensión (*extension risk*) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

#### **5. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### **6. Gastos de constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.631 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A la fecha de constitución / inicio del ejercicio</b>	<b>1 125</b>	<b>1 449</b>
Amortización de Gastos de constitución	(332)	(324)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b><u>793</u></b>	<b><u>1 125</u></b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>886 741</b>	<b>986 683</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	859 970	961 953
Activos dudosos	27 360	34 344
Correcciones de valor por deterioro de activos	(589)	(9 614)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>107 312</b>	<b>105 908</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	103 259	104 127
Cuentas a cobrar	415	641
Activos dudosos	2 905	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(63)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	796	1 140
	<b>994 053</b>	<b>1 092 591</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 1,89%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 1,0% y un tipo de interés máximo del 6,5%.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,37%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 1,0% y un tipo de interés máximo del 7,5%.



## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 415 miles de euros (641 miles de euros en 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas a cobrar - Principal	332	427
Partidas a cobrar - Intereses	<u>83</u>	<u>214</u>
	<b><u>415</u></b>	<b><u>641</u></b>

Durante el ejercicio 2010, se ha producido una recuperación neta a las correcciones por deterioro de 8.944 miles de euros (en el ejercicio 2009 las dotaciones netas por deterioro ascendieron a 9.730 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 652 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (en 2009 el importe de las correcciones en balance ascendía a 9.614 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación</u>	<u>2010</u> <u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	7 084	21	(5)
Entre 6 y 9 meses	3 622	11	(6)
Entre 9 y 12 meses	2 247	178	(134)
Más de 12 meses	<u>17 312</u>	<u>507</u>	<u>(507)</u>
	<b><u>30 265</u></b>	<b><u>717</u></b>	<b><u>(652)</u></b>

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.8, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, es la siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	14 215	(640)
Entre 6 y 12 meses	10 204	(2 796)
Entre 12 y 18 meses	9 393	(5 682)
Entre 18 y 36 meses	532	(496)
Más de 36 meses	-	-
	<u><b>34 344</b></u>	<u><b>(9 614)</b></u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas a cobrar – Principal	29 286	33 348
Partidas a cobrar – Intereses	979	996
	<u><b>30 265</b></u>	<u><b>34 344</b></u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(9 614)	-
Aumentos	(3 266)	(13 655)
Disminuciones	12 210	3 925
Otros movimientos sin efecto en resultados	18	116
Saldo al final del ejercicio	<u><b>(652)</b></u>	<u><b>(9 614)</b></u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.8, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009, el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente al 31 de diciembre de 2009.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2010 y 2009 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante los ejercicios 2010 y 2009, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo a la fecha de constitución del Fondo</b>	<b>1 230 253</b>
Amortizaciones del principal de las Certificados de Transmisión Hipotecaria	<b>(130 217)</b>
Cobradas en el ejercicio	(51 896)
Amortizaciones anticipadas	(78 321)
Otros movimientos	<b>(181)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1 099 855</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1 099 855</b>
Amortizaciones del principal de las Certificados de Transmisión Hipotecaria	<b>(106 100)</b>
Cobradas en el ejercicio	(59 163)
Amortizaciones anticipadas	(46 937)
Otros movimientos	<b>(908)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>992 847</b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 y 2009 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 20.759 miles de euros y 49.214 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados y no vencidos en el ejercicio 2010 y 2009 asciende a 796 miles de euros y 1.140 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	967	76
	<u>967</u>	<u>76</u>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>Fecha</u> <u>Adquisición</u>	<u>Valor</u> <u>Registrado</u>	<u>Fecha</u> <u>Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Deterioro</u> <u>Registrado</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u>
Bilbao – Tellagorri	26/10/09	V.N.C.	09/03/09	213	-	76
Moral de Calatrava	13/09/10	V.N.C.	08/04/10	156	-	133
Huesca – Barbastro	18/10/10	V.N.C.	31/08/10	115	-	106
Málaga – Rincón Victoria	24/05/10	V.N.C.	13/04/10	662	-	508
Cantabria – Santander	05/11/10	V.N.C.	21/06/10	163	-	28
Tarragona – Vilaseca	06/04/10	V.R.	24/02/10	116	(63)	116
				<u>1 425</u>		<u>967</u>

V.N.C. (Valor neto contable en el momento de la adjudicación)

V.R. (Valor razonable estimado a través de tasación)

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010, se han efectuado correcciones valorativas por importe de 63 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" (Nota 18). Al 31 de diciembre 2009 no se efectuaron correcciones valorativas por deterioro de estos activos dado que su valor razonable, obtenido de las tasaciones de los inmuebles adjudicados, era superior al valor neto contable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2010, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 2 años.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>2010</u>
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	76	891	-	-	967
	<b>76</b>	<b>891</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>967</b>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2010, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

#### 9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer periodo de devengo de Intereses, en el que el tipo de interés de referencia será la interpolación del Euribor a 5 meses y Euribor a 6 meses). Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable pagado por el Agente Financiero, del Euribor a 3 meses sobre el importe notional del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(46 746)	(55 507)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(318)</u>	<u>(913)</u>
	<b><u>(47 064)</u></b>	<b><u>(56 420)</u></b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 7.562 miles de euros a favor del Cedente (21.374 miles de euros a favor del Fondo en el ejercicio 2009). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 14) o en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 15), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende a 318 miles de euros a favor del Cedente (913 miles de euros a favor del Cedente para 2009) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Permutas de tipo de interés	<u>993 937</u>	<u>1 248 548</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses.

Los flujos de cada rama del swap dependen de más de un tipo de interés, de la tasa de amortización anticipada y de la estimación de los spreads, tanto de los márgenes medios de los bonos como de los flujos positivos del fondo.

Por un lado, la estimación del tipo de interés de la cartera se modeliza con su curva, utilizando una tasa constante de amortización (CPR) estimada por la Sociedad Gestora. Por otro lado, para la estimación de los márgenes medios de los bonos, se promedian los spreads de cada uno de los tramos de bonos por su nominal vivo.

En cuanto a la estimación de los flujos del Fondo, éstos se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, ponderado según el porcentaje de préstamos de la cartera que fijen en ese mes, y se le suma un margen medio.

Este margen medio se calcula de la siguiente manera, para cada índice de referencia de los préstamos subyacentes:

- Una media histórica contra el Euribor 12 meses.
- El margen medio ponderado por nominal vivo.

#### **10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta Tesorería	21 500	20 798
Cuenta Fondo de Reserva	<u>46 355</u>	<u>54 600</u>
	<b><u>67 855</u></b>	<b><u>75 398</u></b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>67 855</u>	<u>75 398</u>
	<b><u>67 855</u></b>	<b><u>75 398</u></b>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva. Dicho fondo de reserva consta de dos partes. El “Fondo de Reserva I” que ha sido dotado inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva por importe de 52.000 miles de euros y el “Fondo de Reserva II” que ha sido dotado igualmente con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva por importe de 2.600 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2010 y 2009 ascienden a un importe de 294 miles de euros y 590 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 25 miles de euros y 21 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de cada uno de los ejercicios. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 52.000 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva I será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 52.000 miles de euros, y
  - la mayor de las siguientes:
    - i) 26.000 miles de euros; o
    - ii) el 8% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.



## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva I haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva I no hubiera sido dotado en el importe requerido del Fondo de Reserva I a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las certificados de transmisión hipotecaria con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 8.245 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>25</u>	<u>21</u>
	<u>25</u>	<u>21</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Comisiones</b>	<b>15</b>	<b>17</b>
Comisión Sociedad Gestora	-	-
Comisión Administrador	13	14
Comisión del agente de financiero / pagos	2	3
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b><u>18</u></b>	<b><u>20</u></b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

#### 12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>952 185</b>	<b>1 058 823</b>
Obligaciones y otros valores negociables	897 886	1 012 146
Deudas con entidades de crédito	54 299	46 677
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>111 170</b>	<b>109 465</b>
Obligaciones y otros valores negociables	105 091	105 615
Deudas con entidades de crédito	6 079	3 850
	<b><u>1 063 355</u></b>	<b><u>1 168 288</u></b>

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de junio de 2008 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 3.040 y 54.600 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, ha cedido a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 19), son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	3 040	3 416
Para Constitución del Fondo de Reserva	54 600	57 897
	<u><b>57 640</b></u>	<u><b>61 313</b></u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie C de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 19), es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>3 416</b>	<b>3 305</b>
Principal no vencido	866	1 180
Principal vencido y no pagado	2 174	1 860
Intereses devengados no vencidos	16	13
Intereses vencidos no pagados	360	252
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>57 897</b>	<b>56 011</b>
Principal no vencido	54 600	54 600
Intereses devengados no vencidos	267	224
Intereses vencidos no pagados	3 030	1 187
	<b><u>61 313</u></b>	<b><u>59 316</u></b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	3 040	-	3 040
Para Constitución del Fondo de Reserva	54 600	-	54 600
	<b><u>57 640</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>57 640</u></b>

Durante el ejercicio 2010, se han traspasado 326 miles de euros de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 01.01.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	3 040	-	3 040
Para Constitución del Fondo de Reserva	54 600	-	54 600
	<b><u>57 640</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>57 640</u></b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2009, se traspasaron 315 miles de euros de largo a corto plazo.

El saldo de principal del Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se encuentra vencido y pendiente de pago asciende a 2.174 miles de euros y 1.860 miles de euros, respectivamente, y corresponden al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 y 2009 ascienden a un importe de 1.998 miles de euros y 2.522 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 3.673 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (1.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida, así como al epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	939 420	1 054 523	41	42
Bonos Serie B	39 000	39 000	41	42
Bonos Serie C	19 500	19 500	41	42
Bonos Serie D	3 250	3 250	41	42
	<b>1 001 170</b>	<b>1 116 273</b>		

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 24.765 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.238.250 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie A devengarán el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 30 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA y AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 780 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie B devengarán el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 60 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A y A según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 390 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie C devengarán el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 100 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB y BBB según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A., respectivamente.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 65 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.250 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie D devengarán el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 250 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB y BB según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de febrero de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,50, 9,21, 9,21 y 9,21 años para las Series A, B, C, y D respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado 4.10 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>897 886</b>	<b>1 012 146</b>
Principal – Bonos Serie A	836 136	950 396
Principal – Bonos Serie B	39 000	39 000
Principal – Bonos Serie C	19 500	19 500
Principal – Bonos Serie D	3 250	3 250
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>105 091</b>	<b>105 615</b>
Principal – Bonos Serie A	103 284	104 127
Intereses devengados no vencidos – Serie A	1 656	1 366
Intereses devengados no vencidos – Serie B	84	66
Intereses devengados no vencidos – Serie C	52	43
Intereses devengados no vencidos – Serie D	15	13
	<b><u>1 002 977</u></b>	<b><u>1 117 761</u></b>



## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2009</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2010</u>
Bonos Serie A	1 054 523	(115 103)	939 420
Bonos Serie B	39 000	-	39 000
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	3 250	-	3 250
	<u>1 116 273</u>	<u>(115 103)</u>	<u>1 001 170</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2008</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2009</u>
Bonos Serie A	1 186 798	(132 275)	1 054 523
Bonos Serie B	39 000	-	39 000
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	3 250	-	3 250
	<u>1 248 548</u>	<u>(132 275)</u>	<u>1 116 273</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
15 de febrero de 2010	29 002	-	-	-	29 002
17 de mayo de 2010	30 349	-	-	-	30 349
16 de agosto de 2010	32 478	-	-	-	32 478
15 de noviembre de 2010	23 274	-	-	-	23 274
	<u>115 103</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>115 103</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 11.884 miles de euros y 24.122 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1.807 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (1.488 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Standard & Poor's		Fitch Ratings España	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	A	A	A	A
Bonos Serie C	BBB	BBB	BBB	BBB
Bonos Serie D	BB	BB	BB	BB

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

### 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
<b>31 de diciembre de 2010</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	46 746	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	793	-
	<b>47 539</b>	<b>-</b>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2009</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	55 507	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	1 125	-
	<u>56 632</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como "Gastos de constitución en transición" se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Nota 6).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	20 759	49 214
Cuenta de tesorería (Nota 10)	294	590
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	-	-
	<u>21 053</u>	<u>49 804</u>

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	(11 884)	(24 122)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(1 998)	(2 522)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	<u>(7 562)</u>	<u>(21 374)</u>
	<b><u>(21 444)</u></b>	<b><u>(48 018)</u></b>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2010 y 2009 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

#### 16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b><u>(26)</u></b>	<b><u>(25)</u></b>
Servicios de profesionales independientes	(2)	(1)
Otros servicios	(24)	(24)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b><u>(9 399)</u></b>	<b><u>(4 887)</u></b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(150)	(150)
Comisión del Administrador	(106)	(118)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(21)	(23)
Comisión variable - Resultados realizados	(8 789)	(4 260)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	<u>(333)</u>	<u>(336)</u>
	<b><u>(9 425)</u></b>	<b><u>(4 912)</u></b>

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 150 miles de euros y 150 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existe importe pendiente de pago por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 21 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de febrero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de febrero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 106 miles de euros y 118 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de pago 13 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de febrero de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 14 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de febrero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 8.789 miles de euros y 4.260 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 935 miles de euros y 12.856 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe importe pendiente de pago por este concepto.

#### e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de otros gastos ascendía a 333 miles de euros y 336 miles de euros, respectivamente. Una parte de estos gastos, por importe de 332 miles de euros y 324 miles de euros, respectivamente para los ejercicios 2010 y 2009, corresponde a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se incluyen otros gastos por importe de 1 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito	8 944	(9 730)
	<b>8 944</b>	<b>(9 730)</b>
Dotaciones con cargo a resultados	(3 266)	(13 655)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	12 210	3 925
	<b>8 944</b>	<b>(9 730)</b>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

#### 18. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta	(63)	-
	<b>(63)</b>	-

#### 19. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

## AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	(193)
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	8 789	4 260
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	(7 854)	8 789
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>935</u>	<u>12 856</u>

#### 20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente..

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.



## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **21. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 11 de febrero de 2011, la Entidad Cedente ha llevado a cabo la amortización anticipada de 92.364 miles de euros correspondientes a 1.860 Participaciones Hipotecarias, dado que los préstamos hipotecarios que respaldaban las citadas participaciones no se ajustaban en la Fecha de Constitución del Fondo a algunas de las declaraciones y garantías manifestadas por la Entidad Cedente en la Estipulación 9.1 de la Escritura de Constitución. La amortización se llevó a cabo a petición y de conformidad con Barclays Bank S.A. y Barclays Bank PLC en su condición de Entidad Cedente y titulares del 100% de los Bonos del Fondo.

En la fecha referida en el párrafo anterior, la Entidad Cedente abonó al Fondo la cantidad de 92.364 miles de euros, correspondiendo 103 miles de euros a los intereses devengados hasta el 11 de febrero y 92.261 miles de euros al principal pendiente de pago.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

#### **22. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 5 miles de euros (durante el ejercicio 2009 ascendieron a 5 miles de euros).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	9.041	0031	992.847	0061	9.684	0091	1.100.037	0121	10.780	0151	1.300.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	0021	9.041	0050	992.847	0080	9.684	0110	1.100.037	0140	10.780	0170	1.300.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-60.253	0210	-51.896
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-46.937	0211	-78.321
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-307.153	0212	-130.217
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>992.847</b>	<b>0214</b>	<b>1.100.037</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>5,03</b>	<b>0215</b>	<b>1,64</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principal		Intereses ordinarios		Principal						
Hasta 1 mes	0700	262	0710	123	0720	23	0730	146	0740	34.889	0750	35.058
De 1 a 2 meses	0701	103	0711	128	0721	31	0731	159	0741	12.281	0751	12.450
De 2 a 3 meses	0702	48	0712	82	0722	29	0732	111	0742	6.929	0752	7.047
De 3 a 6 meses	0703	57	0713	179	0723	48	0733	227	0743	6.839	0753	7.066
De 6 a 12 meses	0704	51	0714	249	0724	78	0734	327	0744	5.786	0754	6.113
De 12 a 18 meses	0705	40	0715	259	0725	118	0735	377	0745	4.643	0755	5.020
De 18 meses a 2 años	0706	28	0716	500	0726	299	0736	799	0746	4.772	0756	5.571
De 2 a 3 años	0707	29	0717	737	0727	437	0737	1.174	0747	5.320	0757	6.493
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>618</b>	<b>0719</b>	<b>2.257</b>	<b>0729</b>	<b>1.063</b>	<b>0739</b>	<b>3.320</b>	<b>0749</b>	<b>81.459</b>	<b>0759</b>	<b>84.818</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal		Intereses ordinarios		Principal										
Hasta 1 mes	0770	262	0780	123	0790	23	0800	146	0810	34.889	0820	35.058	0830	114.906	0840	30,51
De 1 a 2 meses	0771	103	0781	128	0791	31	0801	159	0811	12.281	0821	12.450	0831	41.790	0841	29,79
De 2 a 3 meses	0772	48	0782	82	0792	29	0802	111	0812	6.929	0822	7.047	0832	18.309	0842	38,49
De 3 a 6 meses	0773	57	0783	179	0793	48	0803	227	0813	6.839	0823	7.066	0833	21.714	0843	32,54
De 6 a 12 meses	0774	51	0784	249	0794	78	0804	327	0814	5.786	0824	6.113	0834	15.662	0844	39,03
De 12 a 18 meses	0775	40	0785	259	0795	118	0805	377	0815	4.643	0825	5.020	0835	13.146	0845	38,19
De 18 meses a 2 años	0776	28	0786	500	0796	299	0806	799	0816	4.772	0826	5.571	0836	12.219	0846	45,60
De 2 a 3 años	0777	29	0787	737	0797	437	0807	1.174	0817	5.320	0827	6.493	0837	14.225	0847	45,64
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>618</b>	<b>0789</b>	<b>2.257</b>	<b>0799</b>	<b>1.063</b>	<b>0809</b>	<b>3.320</b>	<b>0819</b>	<b>81.459</b>	<b>0829</b>	<b>84.818</b>	<b>0839</b>	<b>251.971</b>	<b>0849</b>	<b>33,66</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplir con la última valoración disponible de tasación del Inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048		
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,65	0869	0,41	0887	31,06	0905	0,00	0923	3,00	0941	0,05	0959	77,69	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1031	0,00	1049	0,00	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051		
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052		
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053		
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054		
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055		
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056		
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057		
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058		
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059		
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060		
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061		
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062		
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063		
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064		
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)												
Inferior a 1 año	1300	156	1310	813	1320	2	1330	2	1340	121	1350	797
Entre 1 y 2 años	1301	180	1311	2.708	1321	157	1331	768	1341	210	1351	3.562
Entre 2 y 3 años	1302	122	1312	4.478	1322	160	1332	1.827	1342	199	1352	4.738
Entre 3 y 5 años	1303	442	1313	15.684	1323	363	1333	9.966	1343	435	1353	17.108
Entre 5 y 10 años	1304	1.330	1314	99.860	1324	1.296	1334	86.011	1344	1.470	1354	118.914
Superior a 10 años	1305	6.811	1315	869.304	1325	7.706	1335	1.001.463	1345	8.345	1355	1.154.881
<b>Total</b>	1306	9.041	1316	992.847	1326	9.684	1336	1.100.037	1346	10.780	1356	1.300.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,64			1327	21,57			1347	20,96		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 06/06/2008	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,62	0632	3,66	0634	2,15

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 06/06/2008			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312303037	D	65	50	3.250	7,00	65	50	3.250	11,30	65	50	3.250	0,00
ES0312303029	C	390	50	19.500	7,00	390	50	19.500	11,30	390	50	19.500	0,00
ES0312303011	B	780	50	39.000	7,00	780	50	39.000	11,30	780	50	39.000	0,00
ES0312303003	A	24.765	38	939.419	5,00	24.765	43	1.054.523	7,40	24.765	50	1.238.250	0,00
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>26.000</b>	<b>8025</b>	<b>1.001.169</b>	<b>8045</b>	<b>26.000</b>	<b>8065</b>	<b>1.116.273</b>	<b>8085</b>	<b>26.000</b>	<b>8105</b>	<b>1.300.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses					Importe pendiente							
						intereses					Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
						9980	9990	9991	9993	9994					9995	9997	9998	
ES0312303037	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,50	3,55 n/a			47	15	3.250	0	0	0	3.250				
ES0312303029	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,05 n/a			47	52	19.500	0	0	0	19.500				
ES0312303011	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,60	1,65 n/a			47	84	39.000	0	0	0	39.000				
ES0312303003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,30	1,35 360			47	1.656	939.419	0	0	0	939.419				
<b>Total</b>									<b>9228</b>	<b>1.807</b>	<b>9085</b>	<b>1.001.169</b>	<b>9095</b>	<b>0</b>	<b>9105</b>	<b>0</b>	<b>9115</b>	<b>1.001.169</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Dias acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312303037	D	15-02-2053	0	0	106	366	0	0	151	260								
ES0312303029	C	15-02-2053	0	0	343	1.475	0	0	609	1.132								
ES0312303011	B	15-02-2053	0	0	528	2.566	0	0	1.061	2.038								
ES0312303003	A	15-02-2053	115.104	281.853	10.587	67.930	132.275	166.749	27.947	57.343								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>115.104</b>	<b>7315</b>	<b>281.853</b>	<b>7325</b>	<b>11.564</b>	<b>7335</b>	<b>72.337</b>	<b>7345</b>	<b>132.275</b>	<b>7355</b>	<b>166.749</b>	<b>7365</b>	<b>29.768</b>	<b>7375</b>	<b>60.773</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312303037	D	16-06-2008	SYP	BB	BB	BB
ES0312303037	D	15-12-2008	FCH	BB	BB	BB
ES0312303029	C	16-06-2008	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0312303029	C	15-12-2008	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0312303011	B	16-06-2008	SYP	A	A	A
ES0312303011	B	15-12-2008	FCH	A	A	A
ES0312303003	A	16-06-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312303003	A	15-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2010</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2010</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2009</b>
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	46.355	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,67	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,21	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	93,83	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>	<b>*</b>	<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado			Ratio (2)					Ref. Folleto			
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior		Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030		0100	2.904	0200	2.087	0300	2,95	0400	3,05	1120	3,11		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	2.904	0220	2.087	0320	2,95	0420	3,05	1140	3,11	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	1.973	0230	34	0330	1,14	0430	0,03	1050	1,12		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	1	0240	0	0340	0,02	0440	0,00	1160	0,04		
<b>Total Fallidos</b>					0150	1.974	0250	34	0350	1,16	0450	0,03	1200	1,16	1290	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500		0520		0540		0560
ES0312303037 ES0312303037	0,75		1,82		2,02		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
ES0312303029 ES0312303029	1,00		1,82		2,02		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
ES0312303011 ES0312303011	1,25		1,82		2,02		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506		0526		0546		0566
ES0312303037 ES0312303037	3,95		0,97		0,88		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3

ES0312303029 ES0312303029		5,26		0,97		0,88		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
ES0312303011 ES0312303011		7,89		0,97		0,88		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	1,77	0552	1,99	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA I		4,00		5,19		5,19		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA II		0,20		0,26		0,26		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL		10,00		76,46		77,89		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

**AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:**

- a) Si el Fondo de Reserva I está por debajo del IMPORTE REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA I
- b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos Fallidos).
- c) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

**DIFERIMIENTO DE INTERESES:**

Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente. (FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3) En la Fecha de Liquidación del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo (FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.6)

**NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:**

**FONDO DE RESERVA I**

- (i) Que el FONDO DE RESERVA I haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo
- (ii) Si en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva I no hubiera sido dotado en el IMPORTE REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA I
- (iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la última Fecha de Determinación.

**FONDO DE RESERVA II:** Hasta que tenga lugar la amortización definitiva de los Bonos Serie A

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.331	0426	138.185	0452	1.433	0478	154.619	0504	1.581	0530	182.535
Aragón	0401	375	0427	38.865	0453	400	0479	42.853	0505	448	0531	50.438
Asturias	0402	78	0428	4.579	0454	83	0480	5.053	0506	95	0532	6.128
Baleares	0403	306	0429	34.213	0455	320	0481	37.226	0507	347	0533	42.583
Canarias	0404	888	0430	81.650	0456	939	0482	89.208	0508	1.029	0534	102.552
Cantabria	0405	103	0431	8.741	0457	112	0483	9.497	0509	119	0535	10.394
Castilla-León	0406	210	0432	16.805	0458	238	0484	19.964	0510	276	0536	24.802
Castilla-La Mancha	0407	403	0433	32.353	0459	432	0485	35.529	0511	471	0537	40.712
Cataluña	0408	1.175	0434	134.281	0460	1.260	0486	149.517	0512	1.396	0538	179.384
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	695
Extremadura	0410	47	0436	3.545	0462	54	0488	4.046	0514	59	0540	4.523
Galicia	0411	172	0437	17.433	0463	182	0489	19.644	0515	208	0541	24.298
Madrid	0412	2.479	0438	337.186	0464	2.670	0490	374.280	0516	3.006	0542	442.074
Meilla	0413	1	0439	20	0465	1	0491	22	0517	1	0543	25
Murcia	0414	159	0440	16.858	0466	162	0492	18.021	0518	181	0544	21.710
Navarra	0415	62	0441	7.289	0467	65	0493	8.024	0519	73	0545	8.897
La Rioja	0416	29	0442	2.577	0468	35	0494	2.842	0520	37	0546	3.425
Comunidad Valenciana	0417	1.005	0443	96.516	0469	1.062	0495	105.510	0521	1.178	0547	123.267
País Vasco	0418	218	0444	21.750	0470	236	0496	24.180	0522	274	0548	31.557
<b>Total España</b>	0419	9.041	0445	992.846	0471	9.684	0497	1.100.035	0523	10.780	0549	1.299.999
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	9.041	0450	992.846	0475	9.684	0501	1.100.035	0527	10.780	0553	1.299.999

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008									
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)						
Euro - EUR	0571	9.041	0577	992.847	0583	992.847	0600	9.684	0606	1.100.037	0611	1.100.037	0620	10.780	0626	1.300.000	0631	1.300.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0		0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>9.041</b>		<b>0588</b>	<b>992.847</b>	<b>0605</b>	<b>9.684</b>			<b>0616</b>	<b>1.100.037</b>	<b>0625</b>	<b>10.780</b>			<b>0636</b>	<b>1.300.000</b>	

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	5.251	1110	332.187	1120	5.532	1130	349.564	1140	5.927	1150	380.701
40% - 60%	1101	1.821	1111	283.845	1121	1.877	1131	302.093	1141	2.052	1151	345.554
60% - 80%	1102	1.561	1112	297.452	1122	1.714	1132	333.077	1142	1.843	1152	364.973
80% - 100%	1103	408	1113	79.364	1123	561	1133	115.303	1143	958	1153	208.771
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>9.041</b>	<b>1118</b>	<b>992.848</b>	<b>1128</b>	<b>9.684</b>	<b>1138</b>	<b>1.100.037</b>	<b>1148</b>	<b>10.780</b>	<b>1158</b>	<b>1.299.999</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>50,48</b>			<b>1139</b>	<b>52,15</b>			<b>1159</b>	<b>54,25</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
MIBOR AÑO		217		3.748		0,94		2,55
EURIBOR AÑO		8.824		989.100		0,61		1,89
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>9.041</b>	<b>1415</b>	<b>992.848</b>	<b>1425</b>	<b>0,61</b>	<b>1435</b>	<b>1,89</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Interior al 1%	1500	37	1521	4.606	1542	101	1563	12.521	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	147	1522	15.997	1543	63	1564	8.243	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	5.960	1523	753.926	1544	2.393	1565	310.467	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	2.205	1524	199.275	1545	3.387	1566	430.375	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	166	1525	9.338	1546	1.477	1567	158.321	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	151	1526	4.435	1547	959	1568	88.082	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	345	1527	4.733	1548	752	1569	48.953	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	11	1528	381	1549	408	1570	37.676	1591	177	1612	25.191
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	38	1571	1.512	1592	2.103	1613	331.707
5% - 5,49%	1509	17	1530	142	1551	94	1572	3.819	1593	6.980	1614	850.892
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	7	1573	45	1594	1.305	1615	79.104
6% - 6,49%	1511	2	1532	15	1553	3	1574	22	1595	183	1616	10.604
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	25	1617	1.879
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	2	1576	1	1597	5	1618	289
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	1	1619	308
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	1	1624	26
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>9.041</b>	<b>1541</b>	<b>992.848</b>	<b>1562</b>	<b>9.684</b>	<b>1583</b>	<b>1.100.037</b>	<b>1604</b>	<b>10.780</b>	<b>1625</b>	<b>1.300.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			<b>9,542</b>	<b>1,89</b>			<b>9,584</b>	<b>2,37</b>			<b>1626</b>	<b>5,13</b>

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 06/06/2008			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,88			2030	1,81			2060	1,65		
Sector: (1)	2010	0,00	2020		2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO G**

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 06/06/2008					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	26.000	3060	1.001.169	3110	1.001.169	3170	26.000	3230	1.300.000	3250	1.300.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>26.000</b>			<b>3160</b>	<b>1.001.169</b>	<b>3220</b>	<b>26.000</b>			<b>3300</b>	<b>1.300.000</b>

## AYT GOYA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

##### Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (“Real Decreto 96/1998”), es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuye en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no están garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

### Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

### Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la “Ley Concursal”).

Por lo que se refiere al negocio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado la Disposición Adicional Quinta, apartados 2 (párrafo tercero) y 4 de la Ley 3/1994, de 14 de abril, que adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria e introduce otras modificaciones relativas al sistema financiero (la “Ley 3/1994”), y en el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, que regula el mercado hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”), tal y como han quedado redactados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria (la “Ley 41/2007”).

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre el título múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

#### Informaciones procedentes de terceros

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las partes que contemplan los contratos suscritos con terceros incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de dichos contratos.

### RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

#### Precio

Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por Barclays Bank PLC, Sucursal en España y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondieran a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo.

#### Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación

secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

### Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

### Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora.

### Subordinación de los Bonos

No existe ninguna seguridad de que las reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado del Módulo Adicional del Folleto Informativo..

### Diferimiento de intereses

La documentación relativa a los Bonos, prevé el diferimiento del pago de intereses de



los Bonos de las distintas series en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de algunas series no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

#### Calificación de los Bonos

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN**

#### Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

#### Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcancen un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra

entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

#### Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en cuanto a tasas de amortización anticipada, morosidad y fallidos, están basadas en datos históricos, lo que no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

#### Riesgo derivado de la relación entre el principal de los activos del Fondo y sus correspondientes valores de tasación

En el supuesto de producirse una depreciación del valor de mercado o tasación del inmueble objeto de la garantía podría darse el caso que no se encuentre garantizado con la hipoteca la totalidad del Préstamo Hipotecario correspondiente.

#### Concentración por deudor

En el momento de la constitución del Fondo, el conjunto formado por los 10 mayores deudores de la cartera objeto de titulización representaba un 1,05% del saldo vivo de la cartera.

Ante un nivel alto de concentración en un determinado deudor, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre el deudor pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos, y en consecuencia, podría afectar a todos los Tramos de la Emisión.

#### Riesgo de tipo de interés

En el momento de la constitución del Fondo, el tipo medio de los activos era del 5,12%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos era 5,215%. El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos.

No obstante, la situación descrita se ve compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las cuentas anuales

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

## **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

### **Fondos de Reserva**

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva I**”) con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 52.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva I fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería.

Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva I se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva I requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva I es de 52.000.000 Euros;

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva I (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva I**”) será igual a la menor cantidad de (i) 52.000.000 Euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

(i) 26.000.000 Euros; o

(ii) el 8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

(i) que el Fondo de Reserva I haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o

(ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva I no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva I a aquella Fecha de Pago; o

(iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la última Fecha de Determinación.

Asimismo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva adicional al anterior (en adelante, el “**Fondo de Reserva II**” y conjuntamente con el Fondo de Reserva I, los “**Fondos de Reserva**”) con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por el importe de 2.600.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva II fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería.

Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará en cada Fecha de Pago de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva II es empleado exclusivamente para cubrir el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A, es decir, una vez utilizado el Fondo de Reserva I en su totalidad, para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas del ordinal 5º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del ordinal 4º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva II requerido será de 2.600.000 Euros (el “**Importe Requerido del Fondo de Reserva II**”), hasta que tenga lugar la amortización definitiva de los Bonos Serie A.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengarán un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA ( ), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidarán mensualmente.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;

(iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;

(v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;

(vi) el importe del Fondo de Reserva; y

(vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritas por el Fondo.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank PLC tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A- 1/F1, según la escala de calificación de S&P y Fitch, respectivamente, para riesgos a corto plazo, o si la participación de Barclays Bank PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 51%, el Agente Financiero, en el plazo de sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior o desde el descenso de la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

(a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1/F1 según la escala de calificación de S&P y Fitch, respectivamente, para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros, o bien

(b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1/F1, según la escala de calificación de S&P y Fitch, respectivamente, para riesgos a corto plazo; o bien

Cualquier reemplazo o garantía estará sujeta a un Rating Agency Confirmation por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Agente Financiero.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank PLC tuviera la citada calificación de A-1/F1 y la

participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual o superior al 51%.

Con carácter previo a cualquier actuación de las anteriormente mencionadas se tendrán en cuenta los criterios vigentes en cada momento por Fitch y en ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos.

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un “Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva” por importe de 54.600.000 Euros que se destinó a la dotación inicial de los Fondos de Reserva I y II.

El “Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva” devenga un interés nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses calculado conforme a lo descrito en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo o el tipo de referencia resultante de la interpolación que se establece para el primer Periodo de Devengo de Intereses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y (ii) el margen final de la Serie D.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularan devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva se efectuará en: (i) la Fecha de Vencimiento Final; o (ii) en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva I en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva I en la Fecha de Pago en curso; o (iii) en su caso, en la Fecha de

Pago en que tenga lugar la amortización definitiva de los Bonos Serie A, en una cuantía igual al Importe Requerido del Fondo de Reserva II.

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva será el 15 de noviembre de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

El Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva, por su carácter subordinado, estaba postergado en rango respecto de los demás acreedores del Fondo en los términos previstos en el apartados 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, incluidos, entre otros, los tenedores de los Bonos, salvo por lo que se refiere al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

#### Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tuvo por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a cinco (5) meses y Euribor a seis (6) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protegió, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 4,95% (7,31% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 14,47%.



b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	5.253	58,06%	332.265	33,43%	5.532	57,13%	349.564	31,78%
40,01- 60,00	1.822	20,14%	284.324	28,61%	1.877	19,38%	302.093	27,46%
60,01- 80,00	1.564	17,29%	297.984	29,98%	1.714	17,70%	333.077	30,28%
80,01- 100,00	408	4,51%	79.364	7,98%	561	5,79%	115.303	10,48%
<i>Total</i>	<b>9.047</b>	<b>100,00%</b>	<b>993.937</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.684</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.100.037</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>50,49%</b>				<b>52,15%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
1,88%	1,81%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	1.332	14,72%	138.665	13,95%	1433	14,80%	154.619	14,06%
Aragón	376	4,16%	38.969	3,92%	400	4,13%	42.853	3,90%
Asturias	78	0,86%	4.579	0,46%	83	0,86%	5.053	0,46%
Baleares	306	3,38%	34.213	3,44%	320	3,30%	37.226	3,38%
Canarias	888	9,82%	81.724	8,22%	939	9,70%	89.208	8,11%
Cantabria	104	1,15%	8.767	0,88%	112	1,16%	9.497	0,86%
Castilla-León	210	2,32%	16.805	1,69%	238	2,46%	19.964	1,81%
Castilla La Mancha	404	4,46%	32.405	3,26%	432	4,46%	35.529	3,23%
Cataluña	1.176	13,00%	134.454	13,54%	1.260	13,01%	149.517	13,59%
Extremadura	47	0,52%	3.545	0,36%	54	0,56%	4.046	0,37%
Galicia	172	1,90%	17.433	1,75%	182	1,88%	19.644	1,79%
Madrid	2.479	27,40%	337.186	33,92%	2.670	27,57%	374.280	34,02%
Melilla	1	0,01%	20	0,00%	1	0,01%	22	0,00%
Murcia	159	1,76%	16.858	1,70%	162	1,66%	18.021	1,64%
Navarra	62	0,69%	7.289	0,73%	65	0,67%	8.024	0,73%
La Rioja	29	0,32%	2.577	0,26%	35	0,36%	2.842	0,26%
Comunidad Valenciana	1.005	11,11%	96.516	9,71%	1.062	10,97%	105.510	9,59%
País Vasco	219	2,42%	21.931	2,21%	236	2,44%	24.180	2,20%
<b>Total</b>	<b>9.047</b>	<b>100,00%</b>	<b>993.936</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.684</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.100.035</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	242	118	22	140	32.545	32.708
De 1 a 2 meses	103	128	31	159	12.281	12.450
De 2 a 3 meses	49	82	30	112	6.981	7.099
De 3 a 6 meses	57	179	48	227	6.839	7.066
De 6 a 12 meses	51	249	78	327	5.786	6.113
De 12 a 18 meses	40	259	118	377	4.643	5.020
De 18 a 2 años	29	505	306	811	4.872	5.682
De 2 a 3 años	33	823	507	1.330	6.077	7.407
<b>Totales</b>	<b>604</b>	<b>2.343</b>	<b>1.140</b>	<b>3.483</b>	<b>80.024</b>	<b>83.545</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	MIBOR AÑO
Nº Activos vivos	8.830	217
Importe pendiente	990.189	3.748
Margen ponderado s/índice de referencia	0,61	0,94
Tipo de interés medio ponderado	1,89	2,55

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	37	0,41%	4.606	0,46%	101	1,04%	12.521	1,14%
1,00 - 1,49	147	1,62%	15.997	1,61%	63	0,65%	8.243	0,75%
1,50 - 1,99	5.964	65,92%	754.432	75,90%	2.393	24,71%	310.467	28,22%
2,00 - 2,49	2.207	24,39%	199.859	20,11%	3.387	34,98%	430.375	39,12%
2,50 - 2,99	166	1,83%	9.338	0,94%	1.477	15,25%	158.321	14,39%
3,00 - 3,49	151	1,67%	4.435	0,45%	959	9,90%	88.082	8,01%
3,50 - 3,99	345	3,81%	4.733	0,48%	752	7,77%	48.953	4,46%
4,00 - 4,49	11	0,13%	381	0,04%	408	4,22%	37.676	3,42%
4,50 - 4,99	0	0,00%	0	0,00%	38	0,39%	1.512	0,14%
5,00 - 5,49	17	0,19%	142	0,01%	94	0,97%	3.819	0,35%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	7	0,07%	45	0,00%
6,00 - 6,49	2	0,03%	15	0,00%	3	0,03%	22	0,00%
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	2	0,02%	1	0,00%
<b>Total</b>	<b>9.047</b>	<b>100,00%</b>	<b>993.938</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.684</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.100.037</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			1,89%	2,37%				

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a mil trescientos millones de Euros (1.300.000.000 €) de valor nominal, y está constituida por veintiséis mil (26.000) Bonos agrupados en cuatro Series:

- (i) Bonos que integran la Serie A por importe nominal total de mil doscientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil Euros (1.238.250.000 €), constituida por veinticuatro mil setecientos sesenta y cinco (24.765) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (ii) Bonos que integran la Serie B por importe nominal total de treinta y nueve millones de Euros (39.000.000 €), constituida por setecientos ochenta (780) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (iii) Bonos que integran la Serie C por importe nominal total de diecinueve millones quinientos mil Euros (19.500.000 €), constituida por trescientos noventa (390) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (iv) Bonos que integran la Serie D por importe nominal total de tres millones doscientos cincuenta mil Euros (3.250.000 €), constituida por sesenta y cinco (65) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C			SERIE D		
	ES0312303003			ES0312303011			ES0312303029			ES0312303037		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
06/06/2008	0,00	0,00	1.238.250,00	0,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	19.500,00	0,00	0,00	3.250,00
17/11/2008	29.395,56	51.451,76	1.186.798,24	977,52	0,00	39.000,00	523,21	0,00	19.500,00	108,73	0,00	3.250,00
16/02/2009	13.634,87	28.158,55	1.158.639,69	477,63	0,00	39.000,00	258,53	0,00	19.500,00	55,41	0,00	3.250,00
18/05/2009	6.616,22	36.564,78	1.122.074,91	252,28	0,00	39.000,00	145,85	0,00	19.500,00	36,63	0,00	3.250,00
17/08/2009	4.484,20	38.762,18	1.083.312,73	185,44	0,00	39.000,00	112,43	0,00	19.500,00	31,06	0,00	3.250,00
16/11/2009	3.212,02	28.789,56	1.054.523,17	145,21	0,00	39.000,00	92,32	0,00	19.500,00	27,71	0,00	3.250,00
15/02/2010	2.702,85	29.003,28	1.025.519,89	129,54	0,00	39.000,00	84,49	0,00	19.500,00	26,40	0,00	3.250,00
17/05/2010	2.493,84	30.349,26	995.170,63	124,41	0,00	39.000,00	81,92	0,00	19.500,00	25,98	0,00	3.250,00
16/08/2010	2.472,79	32.477,56	962.693,06	126,48	0,00	39.000,00	82,96	0,00	19.500,00	26,15	0,00	3.250,00
15/11/2010	2.917,81	23.273,90	939.419,17	147,78	0,00	39.000,00	93,60	0,00	19.500,00	27,92	0,00	3.250,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C	D	D
ISIN	ES03123030 03	ES03123030 03	ES03123030 11	ES03123030 11	ES03123030 29	ES03123030 29	ES03123030 37	ES03123030 37
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2008-12-15	2008-06-16	2008-12-15	2008-06-16	2008-12-15	2008-06-16	2008-12-15	2008-06-16
Calificación - Agencia de calificación crediticia								
Standard & Poors		SI		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB	BB	BB
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB	BB	BB
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB	BB	BB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de las entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:



Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	9,91	Número Bonos	24.765
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	108.624.395,24	0,00	
Largo Plazo	830.794.769,86	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	939.419.165,10	0,00	0,00
15/02/2011	869.882.259,32	69.536.905,78	0,00
15/05/2011	856.819.754,29	13.062.505,03	0,00
15/08/2011	843.815.293,11	13.004.461,18	0,00
15/11/2011	830.794.769,86	13.020.523,25	0,00
15/02/2012	817.782.557,52	13.012.212,34	0,00
15/05/2012	804.882.513,75	12.900.043,77	0,00
15/08/2012	792.099.607,05	12.822.906,70	0,00
15/11/2012	779.244.071,33	12.815.535,72	0,00
15/02/2013	766.425.491,56	12.818.579,77	0,00
15/05/2013	753.597.740,43	12.827.751,13	0,00
15/08/2013	740.810.370,21	12.787.370,22	0,00
15/11/2013	728.022.214,33	12.787.155,88	0,00
15/02/2014	715.324.960,95	12.698.253,38	0,00
15/05/2014	702.682.371,96	12.642.588,99	0,00
15/08/2014	690.134.384,80	12.547.987,16	0,00
15/11/2014	677.580.833,86	12.553.550,94	0,00
15/02/2015	665.078.961,58	12.501.872,28	0,00
15/05/2015	652.621.908,25	12.457.053,33	0,00
15/08/2015	640.258.675,99	12.363.232,26	0,00
15/11/2015	627.921.706,85	12.336.969,14	0,00
15/02/2016	615.693.046,45	12.228.660,40	0,00
15/05/2016	603.619.874,86	12.073.171,59	0,00
15/08/2016	591.723.290,99	11.896.583,87	0,00
15/11/2016	580.674.807,12	11.048.483,87	0,00
15/02/2017	570.182.784,21	10.572.022,91	0,00
15/05/2017	559.584.598,17	10.518.186,04	0,00
15/08/2017	549.281.357,47	10.293.240,70	0,00
15/11/2017	539.043.227,63	10.248.129,84	0,00
15/02/2018	528.877.618,72	10.165.608,90	0,00
15/05/2018	518.724.366,84	10.153.251,88	0,00
15/08/2018	508.647.465,20	10.076.901,64	0,00
15/11/2018	498.609.098,38	10.038.366,82	0,00
15/02/2019	488.700.839,57	9.908.258,81	0,00
15/05/2019	478.866.383,65	9.834.455,92	0,00
15/08/2019	469.187.229,70	9.679.153,95	0,00
15/11/2019	459.548.702,58	9.638.527,12	0,00
15/02/2020	450.030.759,33	9.517.943,25	0,00
15/05/2020	440.672.576,29	9.358.183,04	0,00
15/08/2020	431.461.738,27	9.210.838,01	0,00
15/11/2020	422.319.128,09	9.142.610,19	0,00
15/02/2021	413.307.844,85	9.011.283,23	0,00
15/05/2021	404.381.469,53	8.926.375,33	0,00
15/08/2021	395.628.904,97	8.752.564,56	0,00
15/11/2021	386.940.640,33	8.688.264,64	0,00
15/02/2022	378.506.949,63	8.433.690,70	0,00
15/05/2022	370.275.521,30	8.231.428,33	0,00
15/08/2022	362.375.789,85	7.899.731,45	0,00
15/11/2022	354.574.023,59	7.801.766,26	0,00
15/02/2023	346.838.384,39	7.735.639,20	0,00
15/05/2023	339.090.687,82	7.747.696,57	0,00
15/08/2023	331.362.385,92	7.728.301,90	0,00
15/11/2023	323.634.884,90	7.727.501,03	0,00
15/02/2024	315.950.618,90	7.684.265,99	0,00
15/05/2024	308.299.522,63	7.651.096,28	0,00
15/08/2024	300.725.496,98	7.574.025,64	0,00
15/11/2024	293.158.462,18	7.567.034,80	0,00
15/02/2025	285.674.974,53	7.483.487,65	0,00
15/05/2025	278.287.100,05	7.407.874,48	0,00
15/08/2025	271.010.246,78	7.256.853,27	0,00
15/11/2025	263.845.466,41	7.164.780,37	0,00
15/02/2026	256.851.073,03	6.994.393,38	0,00
15/05/2026	249.923.101,36	6.927.971,67	0,00
15/08/2026	243.153.529,10	6.769.572,26	0,00
15/11/2026	236.467.152,45	6.686.376,66	0,00
15/02/2027	230.054.425,19	6.412.727,26	0,00
15/05/2027	223.819.227,04	6.235.198,15	0,00
15/08/2027	217.928.924,49	5.890.302,55	0,00
15/11/2027	212.126.472,49	5.802.452,01	0,00
15/02/2028	206.365.635,17	5.760.837,31	0,00
15/05/2028	200.621.053,37	5.744.581,80	0,00
15/08/2028	194.910.703,17	5.710.350,20	0,00
15/11/2028	189.226.952,39	5.683.750,78	0,00
15/02/2029	183.599.611,42	5.627.340,97	0,00
15/05/2029	178.017.566,55	5.582.044,87	0,00
15/08/2029	172.509.119,68	5.508.446,88	0,00
15/11/2029	167.028.523,27	5.480.596,41	0,00
15/02/2030	161.614.933,64	5.413.589,64	0,00
15/05/2030	156.238.525,96	5.376.407,88	0,00
15/08/2030	150.938.669,10	5.299.856,86	0,00

<b>Vida Media (años)</b>	9,91	<b>Número Bonos</b>	24.765
		<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
<b>Corto Plazo</b>	108.624.395,24		0,00
<b>Largo Plazo</b>	830.794.769,86		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
15/11/2030	145.687.648,26	5.251.020,84	0,00
15/02/2031	140.545.215,22	5.142.433,05	0,00
15/05/2031	135.443.640,69	5.101.574,52	0,00
15/08/2031	130.425.844,54	5.017.796,16	0,00
15/11/2031	125.464.982,46	4.960.862,07	0,00
15/02/2032	120.656.356,80	4.808.625,67	0,00
15/05/2032	115.953.434,66	4.702.922,13	0,00
15/08/2032	0,00	115.953.434,66	0,00
<b>Totales</b>		<b>939.419.165,10</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	14,37	Número Bonos	780
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	39.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2015	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2015	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2016	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2016	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2016	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2016	38.497.777,27	502.222,73	0,00
15/02/2017	37.796.869,67	700.907,60	0,00
15/05/2017	37.099.531,37	697.338,30	0,00
15/08/2017	36.417.106,97	682.424,80	0,00
15/11/2017	35.737.672,55	679.434,02	0,00
15/02/2018	35.063.709,53	673.963,02	0,00
15/05/2018	34.390.565,76	673.143,77	0,00
15/08/2018	33.722.483,88	668.081,88	0,00
15/11/2018	33.056.956,80	665.527,08	0,00
15/02/2019	32.400.055,66	656.901,14	0,00
15/05/2019	31.748.047,53	652.008,13	0,00
15/08/2019	31.106.335,67	641.711,86	0,00
15/11/2019	30.467.317,30	639.018,37	0,00
15/02/2020	29.836.293,44	631.023,86	0,00
15/05/2020	29.215.861,41	620.432,03	0,00
15/08/2020	28.605.198,12	610.663,29	0,00
15/11/2020	27.999.058,22	606.139,90	0,00
15/02/2021	27.401.625,07	597.433,14	0,00
15/05/2021	26.809.821,18	591.803,89	0,00
15/08/2021	26.229.540,66	580.280,52	0,00
15/11/2021	25.653.523,12	576.017,55	0,00
15/02/2022	25.094.383,40	559.139,72	0,00
15/05/2022	24.548.653,35	545.730,06	0,00
15/08/2022	24.024.914,24	523.739,10	0,00
15/11/2022	23.507.670,07	517.244,17	0,00
15/02/2023	22.994.810,01	512.860,06	0,00
15/05/2023	22.481.150,57	513.659,44	0,00
15/08/2023	21.968.776,97	512.373,61	0,00
15/11/2023	21.456.456,46	512.320,51	0,00
15/02/2024	20.947.002,36	509.454,10	0,00
15/05/2024	20.439.747,36	507.255,00	0,00
15/08/2024	19.937.602,01	502.145,35	0,00
15/11/2024	19.435.920,14	501.691,87	0,00
15/02/2025	18.939.777,32	496.142,63	0,00
15/05/2025	18.446.647,52	491.129,80	0,00
15/08/2025	17.967.530,17	481.117,34	0,00
15/11/2025	17.492.517,11	475.013,06	0,00
15/02/2026	17.026.800,42	463.716,69	0,00
15/05/2026	16.569.487,38	459.313,04	0,00
15/08/2026	16.120.675,86	448.811,42	0,00
15/11/2026	15.677.380,27	443.295,69	0,00
15/02/2027	15.252.227,06	425.153,19	0,00
15/05/2027	14.838.843,78	413.383,30	0,00
15/08/2027	14.446.326,49	390.517,30	0,00
15/11/2027	14.063.633,54	384.692,95	0,00
15/02/2028	13.681.699,57	381.933,97	0,00
15/05/2028	13.300.843,32	380.836,25	0,00
15/08/2028	12.922.256,56	378.586,75	0,00
15/11/2028	12.545.433,31	376.823,26	0,00
15/02/2029	12.172.349,93	373.083,38	0,00
15/05/2029	11.802.269,61	370.080,32	0,00
15/08/2029	11.437.068,71	365.200,90	0,00
15/11/2029	11.073.714,25	363.354,46	0,00
15/02/2030	10.714.802,23	358.912,02	0,00
15/05/2030	10.358.355,31	356.446,92	0,00
15/08/2030	10.006.983,99	351.371,73	0,00

Vida Media (años)	14,37	Número Bonos	780
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	39.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	9.658.849,61	348.133,98	0,00
15/02/2031	9.317.914,82	340.934,79	0,00
15/05/2031	8.979.688,89	338.225,94	0,00
15/08/2031	8.647.017,32	332.671,57	0,00
15/11/2031	8.318.120,38	328.896,93	0,00
15/02/2032	7.999.316,47	318.803,91	0,00
15/05/2032	7.687.520,53	311.795,94	0,00
15/08/2032	0,00	7.687.520,53	0,00
<b>Totales</b>		<b>39.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	14,37	Número Bonos	390
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	19.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2015	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2015	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2016	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2016	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2016	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2016	19.248.888,63	251.111,37	0,00
15/02/2017	18.898.434,84	350.453,80	0,00
15/05/2017	18.549.765,69	348.669,15	0,00
15/08/2017	18.208.553,29	341.212,40	0,00
15/11/2017	17.868.836,27	339.717,01	0,00
15/02/2018	17.531.854,76	336.881,51	0,00
15/05/2018	17.195.282,88	336.571,89	0,00
15/08/2018	16.861.241,94	334.040,94	0,00
15/11/2018	16.528.478,40	332.763,54	0,00
15/02/2019	16.200.027,83	328.450,57	0,00
15/05/2019	15.874.023,77	326.004,06	0,00
15/08/2019	15.553.167,84	320.855,93	0,00
15/11/2019	15.233.658,65	319.509,19	0,00
15/02/2020	14.918.146,72	315.511,93	0,00
15/05/2020	14.607.930,71	310.216,01	0,00
15/08/2020	14.302.599,06	305.331,65	0,00
15/11/2020	13.999.529,11	303.069,95	0,00
15/02/2021	13.700.812,54	298.716,57	0,00
15/05/2021	13.404.910,59	295.901,94	0,00
15/08/2021	13.114.770,33	290.140,26	0,00
15/11/2021	12.828.761,56	288.008,77	0,00
15/02/2022	12.547.191,70	279.569,86	0,00
15/05/2022	12.274.326,67	272.865,03	0,00
15/08/2022	12.012.457,12	261.869,55	0,00
15/11/2022	11.753.835,04	258.622,09	0,00
15/02/2023	11.497.405,01	256.430,03	0,00
15/05/2023	11.240.575,29	256.829,72	0,00
15/08/2023	10.984.388,48	256.186,80	0,00
15/11/2023	10.728.228,23	256.160,26	0,00
15/02/2024	10.473.501,18	254.727,05	0,00
15/05/2024	10.219.873,68	253.627,50	0,00
15/08/2024	9.968.801,00	251.072,67	0,00
15/11/2024	9.717.960,07	250.840,93	0,00
15/02/2025	9.469.888,66	248.071,41	0,00
15/05/2025	9.224.323,76	245.564,90	0,00
15/08/2025	8.983.765,09	240.558,67	0,00
15/11/2025	8.746.258,55	237.506,53	0,00
15/02/2026	8.514.400,21	231.858,34	0,00
15/05/2026	8.284.743,69	229.656,52	0,00
15/08/2026	8.060.337,98	224.405,71	0,00
15/11/2026	7.838.690,14	221.647,85	0,00
15/02/2027	7.626.113,54	212.576,99	0,00
15/05/2027	7.419.421,89	206.691,65	0,00
15/08/2027	7.224.163,24	195.258,65	0,00
15/11/2027	7.031.816,77	192.346,48	0,00
15/02/2028	6.840.849,78	190.966,98	0,00
15/05/2028	6.650.421,66	190.428,13	0,00
15/08/2028	6.461.129,28	189.293,28	0,00
15/11/2028	6.273.716,65	188.411,63	0,00
15/02/2029	6.086.174,96	186.541,69	0,00
15/05/2029	5.901.134,80	185.040,16	0,00
15/08/2029	5.718.534,35	182.600,45	0,00
15/11/2029	5.536.857,13	181.677,23	0,00
15/02/2030	5.357.401,12	179.456,01	0,00
15/05/2030	5.179.177,66	178.223,46	0,00
15/08/2030	5.003.491,79	175.685,86	0,00

Vida Media (años)	14,37	Número Bonos	390
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	19.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	4.829.424,80	174.066,99	0,00
15/02/2031	4.658.957,41	170.467,39	0,00
15/05/2031	4.489.844,44	169.112,97	0,00
15/08/2031	4.323.508,66	166.335,78	0,00
15/11/2031	4.159.060,19	164.448,47	0,00
15/02/2032	3.999.658,24	159.401,96	0,00
15/05/2032	3.843.760,27	155.897,97	0,00
15/08/2032	0,00	3.843.760,27	0,00
<b>Totales</b>		<b>19.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	14,37	Número Bonos	65
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	3.250.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2014	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2014	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2014	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2015	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2015	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2015	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2015	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2016	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2016	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2016	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2016	3.208.148,11	41.851,89	0,00
15/02/2017	3.149.739,14	88.408,87	0,00
15/05/2017	3.091.627,61	88.111,53	0,00
15/08/2017	3.034.758,88	86.868,73	0,00
15/11/2017	2.978.139,38	86.619,50	0,00
15/02/2018	2.921.875,79	86.163,59	0,00
15/05/2018	2.865.880,48	86.095,31	0,00
15/08/2018	2.810.206,99	85.673,49	0,00
15/11/2018	2.754.746,40	85.460,59	0,00
15/02/2019	2.700.004,64	84.741,76	0,00
15/05/2019	2.645.670,63	84.334,01	0,00
15/08/2019	2.592.194,64	83.475,99	0,00
15/11/2019	2.538.943,11	83.251,53	0,00
15/02/2020	2.486.337,79	82.585,32	0,00
15/05/2020	2.434.653,12	81.702,67	0,00
15/08/2020	2.383.766,51	80.888,61	0,00
15/11/2020	2.333.254,83	80.511,66	0,00
15/02/2021	2.283.468,76	79.786,10	0,00
15/05/2021	2.234.151,77	79.316,99	0,00
15/08/2021	2.185.793,06	78.358,71	0,00
15/11/2021	2.137.793,59	78.001,46	0,00
15/02/2022	2.091.198,62	76.594,98	0,00
15/05/2022	2.045.721,11	75.477,50	0,00
15/08/2022	2.002.076,19	73.644,93	0,00
15/11/2022	1.958.972,51	73.103,68	0,00
15/02/2023	1.916.234,17	72.738,34	0,00
15/05/2023	1.873.429,21	72.804,95	0,00
15/08/2023	1.830.731,41	72.697,80	0,00
15/11/2023	1.788.038,04	72.693,38	0,00
15/02/2024	1.745.383,53	72.454,51	0,00
15/05/2024	1.703.312,28	72.271,25	0,00
15/08/2024	1.661.466,83	71.845,45	0,00
15/11/2024	1.619.660,01	71.806,82	0,00
15/02/2025	1.578.314,78	71.345,24	0,00
15/05/2025	1.537.387,29	70.927,48	0,00
15/08/2025	1.497.294,18	70.093,11	0,00
15/11/2025	1.457.709,76	69.594,42	0,00
15/02/2026	1.419.066,70	68.643,06	0,00
15/05/2026	1.380.790,82	68.273,09	0,00
15/08/2026	1.343.389,66	67.400,95	0,00
15/11/2026	1.306.448,36	66.941,31	0,00
15/02/2027	1.271.018,92	65.429,43	0,00
15/05/2027	1.236.570,32	64.448,61	0,00
15/08/2027	1.204.027,21	62.543,11	0,00
15/11/2027	1.171.969,46	62.057,75	0,00
15/02/2028	1.140.141,63	61.827,83	0,00
15/05/2028	1.108.403,61	61.738,02	0,00
15/08/2028	1.076.854,71	61.548,90	0,00
15/11/2028	1.045.452,78	61.401,94	0,00
15/02/2029	1.014.362,49	61.050,28	0,00
15/05/2029	983.522,47	60.840,03	0,00
15/08/2029	953.089,06	60.433,41	0,00
15/11/2029	922.809,52	60.279,54	0,00
15/02/2030	892.900,19	59.808,34	0,00
15/05/2030	863.196,28	59.703,91	0,00
15/08/2030	833.915,30	59.280,98	0,00

Vida Media (años)	14,37	Número Bonos	65
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	3.250.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
15/11/2030	804.904,13	29.011,16	0,00
15/02/2031	776.492,90	28.411,23	0,00
15/05/2031	748.307,41	28.185,49	0,00
15/08/2031	720.584,78	27.722,63	0,00
15/11/2031	693.176,70	27.408,08	0,00
15/02/2032	666.609,71	26.966,99	0,00
15/05/2032	640.626,71	25.983,00	0,00
15/08/2032	0,00	640.626,71	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.250.000,00</b>	<b>0,00</b>



Tasa de amortización anticipada 5%

<b>Vida Media (años)</b>	5,40	<b>Número Bonos</b>	24.765
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	154.563.546,48		0,00
<b>Largo Plazo</b>	784.855.618,62		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	939.419.165,10	0,00	0,00
15/02/2011	857.498.707,46	81.920.457,64	0,00
15/05/2011	832.945.641,54	24.553.065,92	0,00
15/08/2011	808.757.485,43	24.188.156,11	0,00
15/11/2011	784.855.618,62	23.901.866,81	0,00
15/02/2012	761.260.836,05	23.594.782,57	0,00
15/05/2012	738.073.156,83	23.187.679,22	0,00
15/08/2012	715.252.460,67	22.820.696,16	0,00
15/11/2012	692.724.394,19	22.528.066,48	0,00
15/02/2013	670.474.884,49	22.249.509,70	0,00
15/05/2013	648.494.322,31	21.980.562,18	0,00
15/08/2013	626.828.898,06	21.665.424,25	0,00
15/11/2013	605.434.505,95	21.394.392,11	0,00
15/02/2014	584.762.533,86	20.671.972,09	0,00
15/05/2014	566.011.459,15	18.751.074,71	0,00
15/08/2014	547.580.387,53	18.431.071,62	0,00
15/11/2014	529.374.669,08	18.205.718,45	0,00
15/02/2015	511.443.291,30	17.931.377,78	0,00
15/05/2015	493.776.616,90	17.666.674,40	0,00
15/08/2015	476.415.683,99	17.360.932,91	0,00
15/11/2015	459.295.530,87	17.120.153,12	0,00
15/02/2016	442.487.399,08	16.808.131,79	0,00
15/05/2016	426.030.086,30	16.457.312,78	0,00
15/08/2016	409.938.301,81	16.091.784,48	0,00
15/11/2016	394.095.551,82	15.842.750,00	0,00
15/02/2017	378.597.334,52	15.498.217,30	0,00
15/05/2017	363.346.681,78	15.250.652,73	0,00
15/08/2017	348.511.607,57	14.835.074,22	0,00
15/11/2017	333.907.082,63	14.604.524,94	0,00
15/02/2018	319.567.635,19	14.339.447,44	0,00
15/05/2018	305.419.787,87	14.147.847,32	0,00
15/08/2018	291.525.138,88	13.894.649,00	0,00
15/11/2018	277.842.707,82	13.682.431,06	0,00
15/02/2019	264.461.415,16	13.381.292,66	0,00
15/05/2019	251.321.191,55	13.140.223,61	0,00
15/08/2019	238.500.522,71	12.820.668,84	0,00
15/11/2019	225.880.739,05	12.619.783,66	0,00
15/02/2020	213.539.286,57	12.341.452,48	0,00
15/05/2020	201.511.862,44	12.027.424,13	0,00
15/08/2020	189.782.126,15	11.729.736,29	0,00
15/11/2020	178.267.239,38	11.514.886,77	0,00
15/02/2021	167.027.615,66	11.239.623,73	0,00
15/05/2021	156.013.395,14	11.014.220,52	0,00
15/08/2021	145.310.663,15	10.702.732,00	0,00
15/11/2021	134.806.015,22	10.504.647,93	0,00
15/02/2022	124.687.249,32	10.118.765,89	0,00
15/05/2022	114.897.230,38	9.790.018,94	0,00
15/08/2022	0,00	114.897.230,38	0,00
<b>Totales</b>		<b>939.419.165,10</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,83	Número Bonos	780
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	39.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	38.768.768,78	231.231,23	0,00
15/05/2014	37.528.621,80	1.243.378,17	0,00
15/08/2014	36.303.672,10	1.221.949,80	0,00
15/11/2014	35.098.663,14	1.207.008,96	0,00
15/02/2015	33.907.842,82	1.188.820,83	0,00
15/05/2015	32.736.571,29	1.171.271,23	0,00
15/08/2015	31.589.570,21	1.151.001,08	0,00
15/11/2015	30.469.832,43	1.138.037,78	0,00
15/02/2016	29.376.181,18	1.114.351,28	0,00
15/05/2016	28.348.058,99	1.091.092,98	0,00
15/08/2016	27.178.229,95	1.068.858,84	0,00
15/11/2016	26.127.881,89	1.050.348,07	0,00
15/02/2017	25.100.375,77	1.027.908,12	0,00
15/05/2017	24.089.282,77	1.011.093,00	0,00
15/08/2017	23.108.741,94	983.540,83	0,00
15/11/2017	22.137.488,14	968.288,80	0,00
15/02/2018	21.186.804,94	950.881,80	0,00
15/05/2018	20.348.825,72	937.978,83	0,00
15/08/2018	19.527.833,82	921.192,20	0,00
15/11/2018	18.420.511,02	907.122,90	0,00
15/02/2019	17.533.393,49	887.187,82	0,00
15/05/2019	16.682.178,48	871.178,08	0,00
15/08/2019	15.812.189,38	849.989,09	0,00
15/11/2019	14.978.518,81	838.870,74	0,00
15/02/2020	14.187.300,77	818.217,84	0,00
15/05/2020	13.359.902,48	797.598,28	0,00
15/08/2020	12.582.240,41	777.682,07	0,00
15/11/2020	11.818.822,80	763.417,91	0,00
15/02/2021	11.073.854,08	748.188,42	0,00
15/05/2021	10.348.429,81	730.224,98	0,00
15/08/2021	9.633.898,12	709.873,39	0,00
15/11/2021	8.937.415,37	698.440,75	0,00
15/02/2022	8.268.887,87	870.887,41	0,00
15/05/2022	7.617.493,94	849.082,03	0,00
15/08/2022	0,00	7.617.493,94	0,00
<b>Totales</b>		<b>39.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,83	Número Bonos	390
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	19.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	19.384.393,39	115.606,61	0,00
15/05/2014	18.762.810,80	621.582,59	0,00
15/08/2014	18.151.836,05	610.974,75	0,00
15/11/2014	17.548.331,57	603.504,48	0,00
15/02/2015	16.953.921,26	594.410,31	0,00
15/05/2015	16.368.289,64	585.635,62	0,00
15/08/2015	15.792.785,10	578.500,54	0,00
15/11/2015	15.228.266,22	567.518,89	0,00
15/02/2016	14.688.090,55	557.175,64	0,00
15/05/2016	14.122.544,30	548.548,25	0,00
15/08/2016	13.589.114,98	533.429,32	0,00
15/11/2016	13.083.940,94	523.174,03	0,00
15/02/2017	12.600.187,88	513.753,06	0,00
15/05/2017	12.044.841,39	505.548,50	0,00
15/08/2017	11.512.870,97	491.770,42	0,00
15/11/2017	11.008.743,07	484.127,90	0,00
15/02/2018	10.593.402,27	475.540,80	0,00
15/05/2018	10.124.412,88	468.989,41	0,00
15/08/2018	9.683.816,78	460.596,10	0,00
15/11/2018	9.210.288,51	453.981,25	0,00
15/02/2019	8.786.876,75	445.578,76	0,00
15/05/2019	8.331.089,22	435.587,52	0,00
15/08/2019	7.908.094,88	424.994,55	0,00
15/11/2019	7.487.739,31	418.338,37	0,00
15/02/2020	7.078.890,38	409.108,92	0,00
15/05/2020	6.679.931,24	398.899,14	0,00
15/08/2020	6.291.120,20	388.831,04	0,00
15/11/2020	5.908.411,25	381.708,95	0,00
15/02/2021	5.538.827,04	372.884,21	0,00
15/05/2021	5.171.714,78	365.112,28	0,00
15/08/2021	4.818.928,06	354.788,70	0,00
15/11/2021	4.488.707,89	348.220,37	0,00
15/02/2022	4.133.278,98	335.428,70	0,00
15/05/2022	3.808.747,97	324.831,01	0,00
15/08/2022	0,00	3.808.747,97	0,00
		19.500.000,00	

Vida Media (años)	7,83	Número Bonos	65
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	3.250.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2013	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2014	3.230.732,23	19.267,77	0,00
15/05/2014	3.127.135,13	103.867,10	0,00
15/08/2014	3.025.308,01	101.829,12	0,00
15/11/2014	2.924.721,93	100.584,08	0,00
15/02/2015	2.825.885,54	99.068,39	0,00
15/05/2015	2.728.047,81	97.805,94	0,00
15/08/2015	2.632.130,85	95.918,76	0,00
15/11/2015	2.537.944,37	94.888,48	0,00
15/02/2016	2.444.881,78	92.882,81	0,00
15/05/2016	2.353.757,38	90.924,38	0,00
15/08/2016	2.264.882,50	88.904,89	0,00
15/11/2016	2.177.825,49	87.829,01	0,00
15/02/2017	2.091.897,98	85.625,51	0,00
15/05/2017	2.007.440,23	84.287,75	0,00
15/08/2017	1.925.478,49	81.981,74	0,00
15/11/2017	1.844.790,51	80.887,98	0,00
15/02/2018	1.765.987,05	79.323,47	0,00
15/05/2018	1.687.402,14	78.164,90	0,00
15/08/2018	1.610.898,13	76.768,02	0,00
15/11/2018	1.535.042,58	75.593,54	0,00
15/02/2019	1.461.112,79	73.929,79	0,00
15/05/2019	1.388.514,87	72.997,92	0,00
15/08/2019	1.317.882,48	70.832,42	0,00
15/11/2019	1.247.959,88	69.722,58	0,00
15/02/2020	1.179.775,08	68.184,82	0,00
15/05/2020	1.113.325,21	66.449,88	0,00
15/08/2020	1.048.520,03	64.805,17	0,00
15/11/2020	984.901,88	63.818,16	0,00
15/02/2021	922.804,51	62.097,57	0,00
15/05/2021	861.952,48	60.882,05	0,00
15/08/2021	802.821,34	59.131,12	0,00
15/11/2021	744.784,81	58.038,73	0,00
15/02/2022	688.879,83	55.904,78	0,00
15/05/2022	634.791,33	54.088,50	0,00
15/08/2022	0,00	534.721,33	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.250.000,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de amortización anticipada 10%

<b>Vida Media (años)</b>	3,88	<b>Número Bonos</b>	24.765
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	198.721.429,93		0,00
<b>Largo Plazo</b>	740.697.735,17		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	939.419.165,10	0,00	0,00
15/02/2011	845.145.512,11	94.273.652,99	0,00
15/05/2011	809.411.177,64	35.734.334,47	0,00
15/08/2011	774.627.700,61	34.783.477,03	0,00
15/11/2011	740.697.735,17	33.929.965,44	0,00
15/02/2012	707.624.329,46	33.073.405,71	0,00
15/05/2012	675.489.927,45	32.134.402,01	0,00
15/08/2012	644.236.022,57	31.253.904,88	0,00
15/11/2012	613.770.836,28	30.465.186,29	0,00
15/02/2013	584.461.883,23	29.308.953,05	0,00
15/05/2013	558.241.221,37	26.220.661,85	0,00
15/08/2013	532.712.620,79	25.528.600,59	0,00
15/11/2013	507.822.429,20	24.890.191,59	0,00
15/02/2014	483.634.949,16	24.187.480,04	0,00
15/05/2014	460.102.532,39	23.532.416,77	0,00
15/08/2014	437.244.040,70	22.858.491,69	0,00
15/11/2014	414.951.976,08	22.292.064,62	0,00
15/02/2015	393.263.982,27	21.687.993,82	0,00
15/05/2015	372.158.749,45	21.105.232,82	0,00
15/08/2015	351.666.055,51	20.492.693,93	0,00
15/11/2015	331.709.447,05	19.956.608,46	0,00
15/02/2016	312.349.773,22	19.359.673,83	0,00
15/05/2016	293.614.808,60	18.734.964,62	0,00
15/08/2016	275.508.029,98	18.106.778,62	0,00
15/11/2016	257.901.808,01	17.606.221,97	0,00
15/02/2017	240.882.239,90	17.019.568,11	0,00
15/05/2017	224.341.997,86	16.540.242,04	0,00
15/08/2017	208.440.207,21	15.901.790,65	0,00
15/11/2017	192.981.072,19	15.459.135,02	0,00
15/02/2018	177.990.936,48	14.990.135,71	0,00
15/05/2018	163.387.911,19	14.603.025,28	0,00
15/08/2018	149.226.311,77	14.161.599,42	0,00
15/11/2018	135.457.287,15	13.769.024,62	0,00
15/02/2019	122.162.596,16	13.294.690,99	0,00
15/05/2019	109.274.075,34	12.888.520,82	0,00
15/08/2019	0,00	109.274.075,34	0,00
<b>Totales</b>		<b>939.419.165,10</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	5,65	Número Bonos	780
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	39.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	38.748.854,14	251.145,86	0,00
15/05/2013	37.010.467,72	1.738.386,42	0,00
15/08/2013	35.317.963,81	1.692.503,91	0,00
15/11/2013	33.667.785,36	1.650.178,45	0,00
15/02/2014	32.064.195,52	1.603.589,84	0,00
15/05/2014	30.504.035,30	1.560.160,23	0,00
15/08/2014	28.988.555,18	1.515.480,11	0,00
15/11/2014	27.510.628,25	1.477.926,94	0,00
15/02/2015	26.072.750,21	1.437.878,04	0,00
15/05/2015	24.673.508,25	1.399.241,96	0,00
15/08/2015	23.314.876,61	1.358.631,64	0,00
15/11/2015	21.991.786,55	1.323.090,06	0,00
15/02/2016	20.708.272,26	1.283.514,29	0,00
15/05/2016	19.466.175,16	1.242.097,10	0,00
15/08/2016	18.265.725,74	1.200.449,41	0,00
15/11/2016	17.098.462,41	1.167.263,34	0,00
15/02/2017	15.970.093,25	1.128.369,16	0,00
15/05/2017	14.873.502,62	1.096.590,63	0,00
15/08/2017	13.819.240,26	1.054.262,36	0,00
15/11/2017	12.794.325,23	1.024.915,03	0,00
15/02/2018	11.800.504,08	993.821,15	0,00
15/05/2018	10.832.347,70	968.156,37	0,00
15/08/2018	9.893.457,13	938.890,57	0,00
15/11/2018	8.980.593,62	912.863,51	0,00
15/02/2019	8.099.177,65	881.415,98	0,00
15/05/2019	7.244.690,08	854.487,57	0,00
15/08/2019	0,00	7.244.690,08	0,00
<b>Totales</b>		<b>39.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	5,65	Número Bonos	390
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	19.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	19.374.427,07	125.572,93	0,00
15/05/2013	18.505.233,86	869.193,21	0,00
15/08/2013	17.658.981,90	846.251,95	0,00
15/11/2013	16.833.892,68	825.089,22	0,00
15/02/2014	16.032.097,76	801.794,92	0,00
15/05/2014	15.252.017,65	780.080,11	0,00
15/08/2014	14.494.277,39	757.740,06	0,00
15/11/2014	13.755.314,12	738.963,47	0,00
15/02/2015	13.036.375,10	718.939,02	0,00
15/05/2015	12.336.754,13	699.620,98	0,00
15/08/2015	11.657.438,30	679.315,82	0,00
15/11/2015	10.995.893,27	661.545,03	0,00
15/02/2016	10.354.136,13	641.757,14	0,00
15/05/2016	9.733.087,58	621.048,55	0,00
15/08/2016	9.132.862,87	600.224,71	0,00
15/11/2016	8.549.231,20	583.631,67	0,00
15/02/2017	7.985.046,63	564.184,58	0,00
15/05/2017	7.436.751,31	548.295,32	0,00
15/08/2017	6.909.620,13	527.131,18	0,00
15/11/2017	6.397.162,61	512.457,51	0,00
15/02/2018	5.900.252,04	496.910,58	0,00
15/05/2018	5.416.173,85	484.078,19	0,00
15/08/2018	4.946.728,57	469.445,28	0,00
15/11/2018	4.490.296,81	456.431,76	0,00
15/02/2019	4.049.588,82	440.707,99	0,00
15/05/2019	3.622.345,04	427.243,78	0,00
15/08/2019	0,00	3.622.345,04	0,00
<b>Totales</b>		<b>19.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Vida Media (años)</b>	5,65	<b>Número Bonos</b>	65
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	0,00	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	3.250.000,00	0,00	

<b>Bonos de la Serie D</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2013	3.229.071,18	20.928,82	0,00
15/05/2013	3.084.205,64	144.865,54	0,00
15/08/2013	2.943.163,65	141.041,99	0,00
15/11/2013	2.805.648,78	137.514,87	0,00
15/02/2014	2.672.016,29	133.632,49	0,00
15/05/2014	2.542.002,94	130.013,35	0,00
15/08/2014	2.415.712,93	126.290,01	0,00
15/11/2014	2.292.552,35	123.160,58	0,00
15/02/2015	2.172.729,18	119.823,17	0,00
15/05/2015	2.056.125,69	116.603,50	0,00
15/08/2015	1.942.906,38	113.219,30	0,00
15/11/2015	1.832.648,88	110.257,51	0,00
15/02/2016	1.725.689,35	106.959,52	0,00
15/05/2016	1.622.181,26	103.508,09	0,00
15/08/2016	1.522.143,81	100.037,45	0,00
15/11/2016	1.424.871,87	97.271,94	0,00
15/02/2017	1.330.841,10	94.030,76	0,00
15/05/2017	1.239.458,55	91.382,55	0,00
15/08/2017	1.151.603,35	87.855,20	0,00
15/11/2017	1.066.193,77	85.409,59	0,00
15/02/2018	983.375,34	82.818,43	0,00
15/05/2018	902.695,64	80.679,70	0,00
15/08/2018	824.454,76	78.240,88	0,00
15/11/2018	748.382,80	76.071,96	0,00
15/02/2019	674.931,47	73.451,33	0,00
15/05/2019	603.724,17	71.207,30	0,00
15/08/2019	0,00	603.724,17	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.250.000,00</b>	<b>0,00</b>



*Tasa de amortización anticipada 15%*

<b>Vida Media (años)</b>	3,04	<b>Número Bonos</b>	24.765
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	241.134.890,44		0,00
<b>Largo Plazo</b>	698.284.274,66		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	939.419.165,10	0,00	0,00
15/02/2011	832.834.293,46	106.584.871,64	0,00
15/05/2011	786.227.335,35	46.606.958,11	0,00
15/08/2011	741.423.812,69	44.803.522,66	0,00
15/11/2011	698.284.274,66	43.139.538,03	0,00
15/02/2012	656.770.777,14	41.513.497,52	0,00
15/05/2012	616.926.204,23	39.844.572,91	0,00
15/08/2012	579.564.660,58	37.361.543,65	0,00
15/11/2012	546.232.925,99	33.331.734,59	0,00
15/02/2013	514.148.376,57	32.084.549,41	0,00
15/05/2013	483.258.697,67	30.889.678,90	0,00
15/08/2013	453.563.926,46	29.694.771,21	0,00
15/11/2013	424.982.903,15	28.581.023,31	0,00
15/02/2014	397.554.124,98	27.428.778,17	0,00
15/05/2014	371.204.302,25	26.349.822,73	0,00
15/08/2014	345.928.212,53	25.276.089,71	0,00
15/11/2014	321.594.940,97	24.333.271,57	0,00
15/02/2015	298.220.936,27	23.374.004,70	0,00
15/05/2015	275.764.017,89	22.456.918,38	0,00
15/08/2015	254.234.142,03	21.529.875,86	0,00
15/11/2015	233.535.404,63	20.698.737,40	0,00
15/02/2016	213.710.889,29	19.824.515,34	0,00
15/05/2016	194.770.510,65	18.940.378,64	0,00
15/08/2016	176.700.208,10	18.070.302,55	0,00
15/11/2016	159.355.429,08	17.344.779,02	0,00
15/02/2017	142.807.577,58	16.547.851,50	0,00
15/05/2017	126.934.107,37	15.873.470,20	0,00
15/08/2017	111.880.837,65	15.053.269,73	0,00
15/11/2017	0,00	111.880.837,65	0,00
<b>Totales</b>		<b>939.419.165,10</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	4,44	Número Bonos	780
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	39.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	39.000.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	39.000.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	38.424.176,39	575.823,61	0,00
15/11/2012	36.214.337,63	2.209.838,76	0,00
15/02/2013	34.087.185,19	2.127.152,45	0,00
15/05/2013	32.039.250,67	2.047.934,51	0,00
15/08/2013	30.070.536,56	1.968.714,11	0,00
15/11/2013	28.175.662,09	1.894.874,47	0,00
15/02/2014	26.357.179,56	1.818.482,53	0,00
15/05/2014	24.610.229,98	1.746.949,57	0,00
15/08/2014	22.934.467,13	1.675.762,85	0,00
15/11/2014	21.321.211,56	1.613.255,57	0,00
15/02/2015	19.771.533,79	1.549.657,77	0,00
15/05/2015	18.282.697,32	1.488.856,47	0,00
15/08/2015	16.855.302,23	1.427.395,08	0,00
15/11/2015	15.483.010,25	1.372.291,98	0,00
15/02/2016	14.168.677,74	1.314.332,51	0,00
15/05/2016	12.912.962,03	1.255.715,71	0,00
15/08/2016	11.714.930,92	1.198.031,11	0,00
15/11/2016	10.565.000,82	1.149.930,10	0,00
15/02/2017	9.467.905,70	1.097.095,13	0,00
15/05/2017	8.415.520,93	1.052.384,76	0,00
15/08/2017	7.417.514,10	998.006,83	0,00
15/11/2017	0,00	7.417.514,10	0,00
<b>Totales</b>		<b>39.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	4,44	Número Bonos	390
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	19.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	19.500.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	19.500.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	19.212.088,20	287.911,80	0,00
15/11/2012	18.107.168,82	1.104.919,38	0,00
15/02/2013	17.043.592,59	1.063.576,22	0,00
15/05/2013	16.019.625,34	1.023.967,26	0,00
15/08/2013	15.035.268,28	984.357,06	0,00
15/11/2013	14.087.831,04	947.437,24	0,00
15/02/2014	13.178.589,78	909.241,27	0,00
15/05/2014	12.305.114,99	873.474,79	0,00
15/08/2014	11.467.233,56	837.881,43	0,00
15/11/2014	10.660.605,78	806.627,79	0,00
15/02/2015	9.885.776,89	774.828,89	0,00
15/05/2015	9.141.348,66	744.428,23	0,00
15/08/2015	8.427.651,12	713.697,54	0,00
15/11/2015	7.741.505,13	686.145,99	0,00
15/02/2016	7.084.338,87	657.166,25	0,00
15/05/2016	6.456.481,02	627.857,86	0,00
15/08/2016	5.857.465,46	599.015,55	0,00
15/11/2016	5.282.500,41	574.965,05	0,00
15/02/2017	4.733.952,85	548.547,56	0,00
15/05/2017	4.207.760,47	526.192,38	0,00
15/08/2017	3.708.757,05	499.003,42	0,00
15/11/2017	0,00	3.708.757,05	0,00
<b>Totales</b>		<b>19.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	4,44	Número Bonos	65
	Principal Amortizado		Intereses
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	3.250.000,00		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/11/2011	3.250.000,00	0,00	0,00
15/02/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/05/2012	3.250.000,00	0,00	0,00
15/08/2012	3.202.014,70	47.985,30	0,00
15/11/2012	3.017.861,47	184.133,23	0,00
15/02/2013	2.840.598,77	177.262,70	0,00
15/05/2013	2.669.937,56	170.661,21	0,00
15/08/2013	2.505.878,05	164.059,51	0,00
15/11/2013	2.347.971,84	157.906,21	0,00
15/02/2014	2.196.431,63	151.540,21	0,00
15/05/2014	2.050.852,30	145.579,13	0,00
15/08/2014	1.911.205,59	139.646,90	0,00
15/11/2014	1.776.767,63	134.437,96	0,00
15/02/2015	1.647.629,48	129.138,15	0,00
15/05/2015	1.523.558,11	124.071,37	0,00
15/08/2015	1.404.608,52	118.949,59	0,00
15/11/2015	1.290.250,85	114.357,67	0,00
15/02/2016	1.180.723,15	109.527,71	0,00
15/05/2016	1.076.080,17	104.642,98	0,00
15/08/2016	976.244,24	99.835,93	0,00
15/11/2016	880.416,74	95.827,51	0,00
15/02/2017	788.992,14	91.424,59	0,00
15/05/2017	701.293,41	87.698,73	0,00
15/08/2017	618.126,17	83.167,24	0,00
15/11/2017	0,00	618.126,17	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.250.000,00</b>	<b>0,00</b>

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo, Anexo e Informe de Gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

#### **Firmantes**

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero